



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

El predio ubicado en calle 15 y 18, en inmediaciones donde funcionaba una estación de servicio que hoy se encuentra cercado, y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente este H. cuerpo sancionara una comunicación acerca de la peligrosidad de la estructura de hierro que cubre dicha estación.

Que esa esquina es de mucha visibilidad en el centro de la ciudad de Balcarce y que hoy es un terreno desperdiciado.

Que es de sumo interés para la salud y seguridad de la población saber quien ejecuta los controles de emanación de gases de la mencionada ex estación de servicio en estado de abandono.

Que es el Municipio el responsable a través de la Dirección de Obras Privadas y el encargado de exigir al privado un informe periódico acerca del riesgo que el venteo genera.

Que también el estado actual de abandono del lugar no ayuda a la imagen turística de Balcarce justo frente a la Plaza Libertad, además de los aspectos relacionados con la seguridad.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**COMUNICACIÓN N° 112/21**

**ARTÍCULO 1.-** Solicítase al Departamento ejecutivo, tenga a bien informar a este H.

----- Cuerpo qué gestiones se están realizando de control a través de la Dirección de Obras Privadas referidas al venteo de la cañería existente en el predio sito en calle 15 y 18, ex estación de servicio.-----

**ARTÍCULO 2.-** Solicítase al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS),

----- informe a este Cuerpo qué gestiones se están realizando de control, referidas al venteo de la cañería existente en el predio sito en calle 15 y 18.-----

**ARTÍCULO 3.-** Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos,

----- regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de agosto de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli-  
PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA .-----